



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214550- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita se acepte la renuncia presentada por la Dra. Susana Inés PELUC y se acepte la incorporación del Dr. David Lautaro VERGARA TABARES como miembro de la Comisión Asesora de la Tesis Doctoral del Biól. Lisandro FERNÁNDEZ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1926/2025 se acepta la renuncia de la Dra. Susana Inés PELUC y se autoriza la incorporación del Dr. David Lautaro VERGARA TABARES;

Que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y la misma debe subsanarse;

Lo informado por el Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°).- Rectificar el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 1926/2025:

DONDE DICE:

“...SELECCIÓN DE INDIVIDUOS DE BACCHARIS CRISPA SPRENG ("CARQUEJA") A PARTIR DE UNA POBLACIÓN CULTIVADA Y DOMESTICADA, DE BASE GENÉTICA AMPLIA, COMO FUENTE DE OBTENCIÓN DE PRODUCTOS NATURALES BIOACTIVOS ...”

DEBE DECIR:

“...DINÁMICA DE AVANCE DE LA INVASIÓN DEL ARBUSTO EXÓTICO PYRACANTHA ANGUSTIFOLIA EN EL CHACO SERRANO: FUNDAMENTOS PARA DEFINIR ESTRATEGIAS DE MANEJO EFECTIVAS ...”

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl